

DIARIO DE PALMA.

MARTES 5 DE ABRIL DE 1853.

Noticias extranjeras.

Paris 15 de marzo.

La festividad de la Pascua ha sido celebrada con solemnidad en todas las iglesias de Paris. La multitud era tan considerable en muchas iglesias, que no cabiendo en ellas, ocupaba los pórticos y hasta parte de las plazas: el número de personas que se han acercado á la sagrada mesa no baja de 70,000.

= El 29 se inauguró en Marsella, en presencia del obispo y del clero, de todas las autoridades civiles y militares y de un concurso inmenso, el monumento que la gratitud y veneracion de los marseleses ha elevado á Mons. Belzunce, obispo que fué de aquella ciudad en 1720, en tiempo de la terrible peste que la desoló.

= Dicen de Tolon que ha llegado una orden de Paris para armar inmediatamente los navíos *Friedland* y *Jena*.

= El *Diario de los Debates* que no participa completamente de la ciega confianza de sus cólegas, demuestra toda la gravedad de la cuestion de Oriente en un artículo, del cual copiamos lo siguiente:

Uno de los mas hábiles embajadores de la Rusia en Constantinopla, Mr. de Boutenieff, decia un dia á un viajero frances que el papel de la Rusia en Constantinopla era mucho mas sencillo de lo que se creia, y consistia en ser la mayor amiga ó enemiga de la Puerta Otomana. Es imposible hallar mas acertada definicion de la preponderancia que la Rusia reclama de Constantinopla, preponderancia que le dan necesariamente los acontecimientos y la situacion geográfica de ambos países. Si se quiere destruir la influencia de la Rusia en Constantinopla no debe intentarse robustecer el imperio otomano, sino debilitar al imperio ruso; miéntras en el fondo del mar Negro habrá una potencia que se estiendá desde el mar Azof hasta el mar Báltico, miéntras esta potencia tendrá en Sebastopol una escuadra pronta siempre á hacerse á la vela, Constantinopla será débil, de una parte por su propia debilidad y de otra por la fuerza de San Petersburgo.

Las palabras de Mr. Boutenieff esplican la mision del príncipe Menschikoff en Constantinopla. El Austria sin embargo de ser desde largo tiempo una de las mas fieles y sinceras aliadas de la Turquía, no tenia en Constantinopla influencia de la mayor amiga de la Puerta; esta le resistia frecuentemente, confiando en sus buenos

sentimientos; el Austria se ha cansado de este papel subalterno; ha hablado, ha amenazado; por algunos dias fué la mas grande amiga de la Turquía, á pesar de ser su mayor peligro; entónces fué cuando para restablecer el equilibrio la Rusia envió al príncipe de Menschikoff; Viena habia levantado la voz, San Petersburgo debia levantarla mas aun á fin de guardar su puesto entre los amigos de la Puerta; la Rusia no ha querido que nadie en Constantinopla hablase mas alto que ella; no ha querido cesar de ser la mayor amiga ó enemiga de la Puerta Otomana.

Sin embargo esta esplicacion no basta; hace algun tiempo que nos ocupamos de una memoria publicada por la *Gaceta de Augsburgo* revelando un plan de sociedad entre el Austria y la Rusia para la division de la Turquía Europea; la doble mision del príncipe Menschikoff y del conde Leiningen parece ser el principio de ejecucion del mismo; ambas potencias tratan ya de una especie de desmembracion de la Turquía, sin consultar á las demás potencias, y ¡cosa singular! tratan esta desmembracion con la misma Puerta. En efecto, si el Austria y la Rusia obtiene de la Turquía el derecho de proteger á los pueblos cristianos de la Bulgaria, de la Servia, de la Macedonia y de la Bosnia, es decir, el derecho de proteger á once millones de cristianos contra tres millones de turcos, el mayor número contra el mas escaso, ¿quién no ve las consecuencias de este derecho?

La soberanía sobre estos once millones de cristianos no pertenece ya á la Puerta; la desmembracion se ha consumado de derecho y de hecho: de derecho por el tratado arrancado á la Puerta; de hecho por la incontestable preponderancia de once millones de cristianos sostenidos por el Austria y la Rusia contra tres millones de turcos. Las cuestiones que los enviados ruso y austriaco han resuelto ó resolverán en Constantinopla no son cuestiones rusas y austriacas, sino cuestiones europeas; es la cuestion de la division de la Turquía europea entre dos potencias, con perjuicio de todas las demás.

No defenderemos nosotros el íntegro mantenimiento del imperio otomano, pero sí el derecho de la Europa á ser consultada sobre la desmembracion de aquel imperio.

Partes eléctricos recibidos en Paris.

Constantinopla 14 de marzo.

La situacion es tranquila.

Rifaat-Pachá se muestra decididamente favorable á las demandas de la Rusia.

Sin embargo, en la fecha de las últimas noticias continuaban en Odessa los movimientos militares.

El general Luders concentraba en las fronteras tres cuerpos de ejército.

El príncipe de Menschikoff ha espedito algunas comunicaciones al cónsul general ruso en Jerusalem relativas á la cuestion de los Santos Lugares.

Viena 25 de marzo.

Trieste 24, Constantinopla 14.

La Puerta parece decidida á terminar amistosamente sus diferencias con la Rusia.

Los fondos públicos han subido en Viena.

Otro parte de Viena anuncia que el Príncipe de Menschikoff habia tenido el 9 su audiencia con el sultan, á quien hizo conocer las demandas del gabinete de San Petersburgo. Por lo que se ha traslucido estas demandas difieren en muchos puntos de las que se habian anunciado; el ultimatum ruso parece ser ménos severo y mas aceptable; ademas M. de Menschikoff usó de un lenguaje muy respetuoso, de modo que el sultan y el enviado ruso se separaron satisfechos el uno del otro.

Hoy se ha verificado con gran pompa los funerales del general duque de Padua, gobernador de los Inválidos.

= El emperador ha recibido de S. A. R. el gran duque de Sajonia Weimar y de S. A. el duque de Nassau la contestacion á la notificacion del enlace de S. M. I.

ALEMANIA.—La *Gaceta de Colonia* anuncia que en la votacion de la dieta germánica sobre el aumento del ejército federal de 150000 hombres ó de 50000, el Hannover votó con la Prusia que proponia 50000 hombres, y el Austria, la Hesse electoral, Oldemburgo Brunswick por la proposicion contraria.

ITALIA.—Roma 20 de marzo.—La consulta de hacienda celebró su última sesion el dia 18; la consulta ha hecho frente al déficit de 1 millon 500,000 piastras por medio de economías que ascienden á 720,000 y por la autorizacion dada al gobierno de contraer una deuda interior de 800,000 escudos. Su Santidad ha aprobado estas disposiciones.

El Papa ha abierto esta mañana en la basílica de San Pedro las solemnes funciones de la Semana Santa, en medio de una inmensa concurrencia, entre la cual se veían muchos militares franceses.

De la *Crónica de Nueva-York* del 25 de febrero tomamos lo siguiente:

Méjico.—Reuniones privadas de las cámaras.—Acusación del Sr. Ceballos.—Nombramiento de presidente interino en D. Juan Mújica y Osorio; renuncia de este.—D. Marcelino Castañeda, presidente constitucional.—Pronunciamento de Méjico en favor del plan de Guadalajara, reconociendo á Ceballos como presidente interino.—Prision de los miembros del congreso.—Venta del camino de Tehuantepec al coronel Sloo, ciudadano norte americano.—Entrada del general Uruga en Méjico.—Destitucion de Ceballos.—El general Lombardini nombrado presidente interino.—Proclamacion de la dictadura del general Santa Anna.—Demostracion práctica de las ventajas de la via interoceanica por Méjico.—Contrata celebrada para conducir por ella el correo de los Estados-Unidos.—Muerte del general Bustamante.

La rapidez con que se han sucedido los acontecimientos en aquel pais despues de la disolucion de las cámaras, nos pone en la necesidad de omitir pormenores que ocuparian demasiado espacio, y de referir solo los resultados conocidos hasta el 13 del presente, última fecha que tenemos en la capital por la via de Nueva-Orleans.

Las cámaras del Senado y de representantes continuaron reuniéndose en casas particulares. La de representantes acordó someter á juicio al presidente Ceballos por la disolucion del Congreso, y despues de pasar el espediente al Senado para que continuase el procedimiento, nombró por unanimidad presidente interino de la república á D. Juan Mújica y Osorio, gobernador de Puebla. D. Marcelino Castañeda, vice-presidente del tribunal supremo, en quien recayó constitucionalmente el ejercicio del poder ejecutivo por virtud de la acusacion del Sr. Ceballos, partió á comunicar el nombramiento al Sr. Osorio, y á recibirle el juramento de estilo. Mas el Sr. Osorio contestó que no obstante que reconocia la legitimidad del Congreso, no se consideraba capaz de dominar la situacion, por lo cual no aceptaba la presidencia, ofreciendo, sin embargo, reconocer y sostener al Sr. Castañeda como presidente constitucional de la república. El Sr. Castañeda trató de obrar en este sentido, mas pronto ocurrieron otros hechos que variaron el semblante de las cosas.

El presidente Ceballos temiendo verse abandonado por la fuerza, pues circulaba el rumor de que la guarnicion estaba dividida en opiniones, trató de renunciar su puesto y retirarse; mas el temor de la anarquía que amenazaba á la capital reunió todos los pareceres, y se convino en reconocerlo como presidente interino, pronunciándose al mismo tiempo abiertamente la capital y la guarnicion en favor del plan de Guadalajara. El Sr. Ceballos publicó entónces un manifiesto defendiendo su conducta; espidió un decreto declarando que hacian traicion á la pátria los miembros del Congreso que continuaban reuniéndose en aquellas circunstancias, y en este con-

cepto fueron arrestados algunos senadores y representantes, á quienes se puso despues en libertad; repartió un empréstito forzoso de 200,000 duros, que no tuvo tiempo para recaudar; y no pudiendo formar un ministerio porque nadie queria aceptar las carteras, envió comunicaciones al general Uruga para que apresurase su llegada á la capital. Entre tanto se hacian los mayores esfuerzos para conservar el orden posible, en medio de la inquietud con que la opinion pública esperaba el desenlace de una situacion tan anómala.

No se limtiaban á estos cuidados políticos los desvelos del presidente interino, ni habia de haber corrido tantos azares por el mero placer de provocar aventuras. En algo mas sólido debian entretenerse sus manos, y viendo que el tesoro estaba exhausto, preciso era buscar en otra parte algunos medios de amenizar la situacion. La cuestion de Tehuantepec, que por tanto tiempo habia agitado los ánimos mejicanos temerosos de perder con ella su nacionalidad si pasaba la concesion de aquel camino á manos extranjeras, y con especialidad á manos anglo-americanas, estaba allí sin decidirse, y el coronel Sloo, ciudadano de los Estados-Unidos, conocedor de la situacion, supo aprovecharla. Entró en conferencias con el Sr. Ceballos, y este, en uso de la autoridad suprema, le otorgó la concesion para sí y sus sucesores, y los que sus derechos representan por 40 años. Un oficial americano del correo, M. Egbert Farnum, llegado de Veracruz á Nueva-Orleans por el vapor *Alcatros* participa ademas de lo espuesto, que habia recibido un parte telegráfico del ministro de los Estados-Unidos en Méjico, comunicándole que «todos nuestros contratos estaban completos.» M. Sloo entregó al gobierno del Sr. Ceballos 300,000 duros, en calidad de empréstito, ganando el 6 por 100, y se obligó á entregar otros 300,000 de los productos del camino. El contratista ha tomado ya posesion del istmo, y se habian abierto negociaciones con el ministro americano sobre la neutralidad de aquella via. Asi ha terminado, entre las peripecias de una revolucion, una de las cuestiones mas importantes para la existencia de la república mejicana.

Parece que todo esto se arregló ántes de la llegada del general Uruga, quien se puso en marcha para la capital en compañía del coronel Robles, luego que recibió la invitacion del presidente Ceballos, haciendo su entrada en la capital como gefe triunfante del movimiento revolucionario. Se habia anunciado que estaba dispuesto á transigir con el gobierno interino, reconociéndolo hasta la vuelta de Santa Anna; mas no habiendo podido ponerse de acuerdo con el Sr. Ceballos, este tuvo que dejar la presidencia entregando la autoridad en manos de los gefes victoriosos. Hízose en consecuencia un nuevo pronun-

ciamiento, proclamando la vuelta de Santa Anna, y entregando interinamente la presidencia al general Lombardini, gefe de las fuerzas de la guarnicion de Méjico, con cuyo acuerdo y apoyo se disolvieron las cámaras el 19 del pasado. Se dice que ni este ni el general Uruga han sido sinceros en la proclamacion de Santa Anna, no pareciendo posible que renunciasen de buen grado sus triunfos en favor de un tercero que ninguna parte ha tenido en ellos. La vuelta de Santa Anna se esperaba por instantes.

La noticia del contrato del camino de Tehuantepec ha sido recibida en este pais con extraordinario aplauso, pues con ella llegó al mismo tiempo el correo de California, cuyas balijas desembarcaron en Acapulco; vinieron por un extraordinario á Veracruz, y allí fueron puestas á bordo del *Albatros* para Nueva Orleans. Al llegar á este punto la correspondencia habia atravesado la distancia desde San Francisco hasta los puertos de la Confederacion en el Atlántico en 18 dias. Por las otras vias practicadas hasta ahora las fechas mas recientes que aquí se habian tenido de San Francisco eran de 24 dias, y le asegura, en vista de este primer ensayo, que dentro de poco se tendrá en 16 por la ruta de Méjico. El gobierno de Washington ha celebrado ya un contrato con una compañía para la conduccion del correo por ella, y se asegura que la misma empresa establecerá otra línea de vapores para Australia en conexion con este pais, y cuyas estaciones serán Acapulco en el Pacífico, y Veracruz en el Atlántico. Todo esto ha dado mayor importancia al final arreglo que ha recabado el coronel Sloo con tan poco, con tan insignificante sacrificio.

Ha fallecido en Querétaro el general Bustamante, que ha sido varias veces presidente de la república.

INGLATERRA.—Ayer tarde, escribe una correspondencia de Lóndres del 21, se ha declarado un incendio bastante intenso y alarmante en el real palacio de Windsor. Hubo un instante en que se temió la completa destruccion de este antiguo y magestuoso monumento. El ala que da al Nordeste, y que se conoce con el nombre de la Torre del príncipe de Gales, ha sido completamente destruida.

A las nueve y media de la noche, el coronel Bidulph, mayordomo mayor de la real casa, y otras muchas personas que habian comido en la torre de Brunswick, observaron una espesa humareda que oscurecia ya todos los alrededores. Inmediatamente se dió la señal de alarma. El fuego se habia declarado en el piso de la torre que se halla encima del comedor de la reina. Se trajeron inmediatamente las bombas, que dirigieron sus tiros hácia la torre del príncipe de Gales, de donde salia el humo, aunque no se distinguia todavía la llama.

La reina no ha abandonado el palacio ni un solo instante, haciendo prueba de esa presencia de espíritu que la caracteriza. Se desconoce todavía la causa del incendio, motivado probable-

mente por alguna negligencia de los empleados del palacio. Los perjuicios ocasionados por este accidente, están lejos de llegar á la suma de 80 á 100,000 libras, de que hablan algunos periódicos. Los magníficos muebles del comedor de la reina se han salvado por completo.

El fuego ha durado ocho horas, y es una fortuna que se haya declarado en una de las estremidades y no en las habitaciones centrales del palacio.

= El primer consejo de guerra de la 1.^a division militar ha dado su sentencia en la causa formada contra el llamado Perichard, acusado de haber asesinado á Mons. Affre, arzobispo de Paris, y de haber tomado parte en la revolucion de junio de 1848; el tribunal ha declarado no haberse probado el primer punto de la acusacion, pero sí el segundo, por lo que ha condenado á Perichard á la pena de deportacion.

= Leemos en la *Presse* de Viena:

El nuevo emperador de los franceses parece querer artebatar al sistema parlamentario una de sus mas seguras y peligrosas armas, el desarrollo de los intereses materiales; esto es lo que se ha verificado en la última sesion del consejo de Estado sobre los proyectos financieros; el emperador ha logrado hacer una cosa inuadita; equilibrar los gastos é ingresos, no por medio del aumento de los impuestos, sino disminuyendo los primeros.

= Leemos en la *Patrie*:

Las noticias de los departamentos llegadas á Paris, anuncian que el presupuesto presentado al cuerpo legislativo habia producido por todas partes excelente efecto. Este documento prueba que el orden y la economía reinan en el tesoro del Estado, y que el gobierno del emperador se ocupa sin cesar de los grandes intereses del pais, cuya base esencial es una buena administracion financiera.

= Escriben de Italia que el Papa se ha inscrito por una suma considerable en la suscripcion abierta para erigir un monumento á la memoria del Tasso.

Noticias nacionales.

MADRID 30 DE MARZO.

Con motivo de la sagrada ceremonia de la adoracion de la Santa Cruz, que ha tenido lugar en el dia próximo pasado de viernes santo, S. M. la reina (Q. D. G.) se dignó indultar de la pena de muerte, conmutándosela en la inferior inmediata, á Francisco Quintana Falcon, soldado del regimiento infantería de Isabel II; á Gaspar Zapata, matriculado de mar; y á Valentin Vertis, sargento segundo del regimiento infantería de Saboya, cuya gracia debe entenderse con respecto á estos dos últimos individuos para en el caso de que causen ejecutoria las sentencias en virtud de las cuales les fué impuesta la referida pena de muerte.

= La reina nuestra señora, en el solemne

acto de la adoracion de la Santa Cruz en los divinos oficios del viernes Santo, se ha dignado indultar de la pena de muerte á Miguel Moreal y Sanz, Manuel Jurado Romero, Eulogio Velasco y Fernandez, Francisco Arévalo, Matías Martinez, y Luis Alonso Gonzalez, si se les impusiere por el delito de homicidio en las audiencias de Barcelona, Granada, Madrid, Valencia y Valladolid, conmutándosela por la de cadena perpétua,

= Leemos en *La España*:

El R. P. procurador general en esta corte de la provincia de San Gregorio de Filipinas, nos remite para la publicacion en la *España* el siguiente exhorto (que publicará el *Ancora* en el número de mañana).

La provincia de San Gregorio de Franciscos descalzos cuenta en la actualidad 116 religiosos. Los pueblos que tiene á su cargo para la administracion espiritual son 106 con 625,145 almas, sin comprender en este número las misiones que dicha provincia tiene tambien á su cargo.

Asimismo está á su cargo el monasterio de Santa Clara de Manila, donde se ocupan dos vicarios en la administracion espiritual de los religiosos, y el hospital de San Lázaro, estramuros de Manila, donde igualmente hay dos religiosos para el cuidado espiritual y temporal de los enfermos.

= El sable de honor que el difunto general marques de Rodil ceñia con su grande uniforme, y con el que peleó en el puerto de Artaza, ha sido regalado por su heredero al duque de la Victoria, y entregado con este objeto al Sr. D. Manuel Gil de Santibañez.

= Algunos viajeros, llegados de Tolon, dan noticia de un horrible descubrimiento que ha hecho la policia. Hacia algun tiempo que los rumores públicos indicaban una casa habitada por un agente de reemplazo, en la cual se habian cometido algunos crímenes. Efectivamente, despues de algunas investigaciones, en un subterráneo de la casa, se encontraron veinte cadáveres que se conocia habian sido asesinados sucesivamente, pues las primeras víctimas lo son de algunos años. Se dice que una muger en sus últimos momentos, y acosada por los remordimientos de su corazon, hizo el descubrimiento. La autoridad se ocupa de ello.

= Hoy domingo de Pascua de Resurreccion no ha habido Bolsa. Los efectos públicos siguen en manos de los grandes especuladores á los mismos precios que cerraron ayer. Anoche hubo una pequeña oscilacion en baja, pero todo se repuso en breve.

= Segun tenemos entendido, pronto cesará el malísimo estado en que se ve hasta ahora la prensa periódica, respecto á la publicidad de los extractos de las sesiones de los cuerpos colegisladores. Parece que

el gobierno ha ofrecido facilitar todos los medios que se crean necesarios para que, asi la redaccion del extracto, como la distribucion á los periódicos, se verifique del mejor modo posible; y las comisiones de gobierno interior del Senado y del Congreso se ocupan en examinar el medio como esto puede llevarse á cabo.

= D. Vicente Bertran de Lis, padre del ministro de gobernacion de este apellido, acaba de presentar á S. M. la reina un escrito en que se propone demostrar que no ha sido por culpa del trono, si la España no se encuentra hoy á la altura de riqueza que corresponde á la fertilidad de su suelo, y los errores que sin duda con la mejor intencion han cometido cuantos han gobernado en España desde 1844 hasta una época reciente.

= El 25 llegó al Banco de San Fernando una conducta de 38 millones de reales en plata, que procedentes de Inglaterra, han venido de Madrid por la via de Santander.

= Parece que á propuesta de D. Ramon de la Sagra, el gobierno español trata de adquirir la carta general autógrafa del piloto Juan de la Cossa, compañero de Colón en sus descubrimientos, la que debe venderse próximamente en Paris en almoneda pública.

= Con motivo de lo que en la carta del señor arzobispo de Paris denunciando ante el Papa la circular del señor obispo de Moulins acerca del *Univers*, se decia de la circular del señor arzobispo de Aviñon, ha dirigido este prelado al *Univers* la siguiente nota:

«Seminario de Sainte-Garde 13 de marzo de 1853.—El arzobispo de Aviñon en su circular del 2 de marzo á su clero acerca del *Univers* cumplia con un deber, sin salir de los rigurosos límites de su derecho. En su consecuencia no puede aceptar la censura que de este acto hace el señor arzobispo de Paris en su carta de 9 de marzo.—Asi como el arzobispo de Paris, el arzobispo de Aviñon tampoco depende de otro que del Papa en lo concerniente á la direccion que da á sus sacerdotes.—Asi que solo del Papa recibirá la alabanza ó vituperio que en este asunto haya podido merecer.—J. M. Matias, arzobispo de Aviñon en visita pastoral.»

= El *Diario oficial* de Roma publica en seguida muchos nombramientos, de los cuales solo haremos mencion de los siguientes: Su Santidad ha nombrado auditor general de la R. C. A., á Mons. Francisco María Giannuzzi; ministro de lo interior, á Mons. Teodolfo Martel; vicecamarlingo de la S. R. I. á Mons. Antonio Matteucci; asesor del Santo Oficio, á Mons. Lorenzo Lucidi; secretario de la S. Congregacion de negocios eclesiásticos extraordinarios, á Mons. Juan Bautista Cannella; auditor de la Sta. Rota, á Mons. Eneas Sbarretti; ecónomo de la Rev. Fábrica de S. Pedro, á Mons. Domingo Giraud; etc. (No publica todavía el *Diario* los nombramientos de los que hayan de suceder en sus respectivas nunciaturas de España y Austria á los Sres. Brunelli y Viale Prela, creados cardenales.)

Barcelona 1º de abril.

Parece que un artista mallorquin conocido ventajosamente y premiado por la sociedad económica de Palma, tiene ya muy adelantados los trabajos de una máquina de compresión ó sea aderezo á la inglesa, montada por un nuevo método que ha inventado, cuya máquina debe servir para toda clase de tejidos, que además de darles todo el brillo que tienen los de los ingleses, reúne el doble concepto de unir bien los hilos en las telas poco tupidas á estilo del batán, dejándolas con el grano ó relieve que tuvieren, sea cual fuere el dibujo ó combinación; reuniendo la baratura á la brevedad de la operación, destinará á nuestros tejidos, que si bien son apreciados les falta este brillo y última mano, para competir dignamente con los extranjeros (1).

Palma 4 de abril.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 5 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día, y el miércoles 6 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 3 de abril de 1853.—José G. Pecellin.

REVISTA DE PERIODICOS.

En el núm. 3167, se publica:

= El anuncio de la Junta de la deuda pública para la décima sexta subasta de deuda amortizable de primera y segunda clase.

= Un recuerdo á los Ayuntamientos para que remitan los extractos de las cuentas mensuales.

= La nota de precios de los mercados de Mahon y Ciudadela, correspondiente á diciembre la primera, y á noviembre la segunda de 1852.

En el núm. 3168, se inserta:

= Un Real decreto referente á estadística.

= Las notas de precios de los mercados de esta Capital, Inca, Manacor, Mahon, y Ciudadela; correspondientes la primera á febrero de este año, y las otras á noviembre y diciembre del anterior.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.

SAN VICENTE FERRER, CONFESOR.

El año 1357 nació en Valencia este extraordinario personaje. En su niñez los entretenimientos de Vicente eran la oración, á los 12 años comenzó la filosofía y á los 17 sabía más que sus maestros. Concluidos los estudios, abrazó el estado religioso, y á los 28 años recibió el grado de Doctor por mano del cardenal Pedro de Lima. En 1394 murió el Papa Clemente VII y por este acontecimiento se levantó un gran cisma en el que fué nombrado por Papa, en Aviñon, el cardenal Pedro Luna que tomó el nombre de Benedicto VIII. Mientras Bonifacio IX ocupaba la santa silla de Roma, llamó aquel á Vicente á Aviñon

(1) Tenemos un extraordinario placer en ver que un conciudadano nuestro merezca tan buen concepto en la industriosa capital de Cataluña. (Nota del Diario.)

y le hizo maestro del Sacro Palacio. A los 18 meses de estar en Aviñon le asaltó una fuerte calentura y estando para espirar, fué milagrosamente curado y fué á predicar, no queriendo admitir el obispado de Valencia ni el capelo que le ofreció Benedicto. En sus misiones hizo asombrosas conversiones; y consumido de penitencias, falleció á 5 de abril de 1410 en Vennes, á los 69 de su edad.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana martes en la iglesia de religiosas de Santa María Magdalena concluyen las cuarenta horas, esponsiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez se cantará misa mayor por la reverenda comunidad; inmediatamente se hará un rato de oración: por la tarde á las seis y media habrá un solemne trisagio y en seguida la reserva.

= En la de San Cayetano se celebra fiesta al glorioso patriarca San Francisco de Paula: á las diez, espuesto el santísimo Sacramento, habrá misa cantada con música, en la que predicará el Pro. D. Domingo Alzina. Al anochecer se dará principio al devoto octavario dedicado al propio santo, y continuará en los días siguientes á la hora espresada.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 31. De la mar vapor guarda-costas Lepanto, su comandante el capitán de fragata don José Morgado.

Día 1º De Argel en 3 días laud Sangre, de 24 ton., pat. Juan Porcell, con 2 pas. y lastre.

De Villanueva en 3 días javeque Dolores, de 79 ton., pat. Bartolomé Pieras, con vino.

De Agüesmorte en 10 días polacra francesa Emulacion, de 101 ton., cap. Mr. Rainaud, con vino.

DESPACHADAS.

Día 31. Para Barcelona vapor Barcelones, c. Medinas, con 12 pas., géneros y balija.

Día 1º Para Santa Pola laud Pamela, de 26 ton., pat. Bartolomé Felanú, con 4 pas. y varios efectos.

Para Barcelona tartana San Antonio, de 41 ton., pat. Pablo Roca, con un pas. y leña.

Para id. laud San José, de 38 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 2 pas. y varios efectos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 5 DE ABRIL.

Salte el sol á las 5 horas y 35 minutos.

Pónese á las 6 y 25

Salte la luna á las 4 y 36 id. de la madrugada

Pónese á las 3 y 30 id. de la tarde.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

12 h. 5 m.

AVISOS

Agradecidos á la buena aceptación con que el ilustrado público de Palma ha favorecido el sorprendente poliorama titulado *El mundo en ilusión*, que tenemos el gusto de dirigir, y deseos de corresponder en cuanto de nosotros depende, á la deferencia y buena acogida que nos ha dispensado el público, hemos resuelto diferir nuestra partida. Al objeto de que antes puedan disfrutar del espectáculo agradable ofrecemos á la inteligencia de los espectadores una nueva colección de doble vista.

Advirtiendo que solo estará de manifiesto por el término de ocho días.

Entrada seis cuartos.

= Un muchacho de edad de 11 años desearia encontrar casa para servir en clase de criado. Darán razon en la plazuela de San Gerónimo, en casa de Pollastre, fábrica de tejidos.

= En el borne de santa Clara están para alquilarse dos entresuelos, uno á la esquina del callejon de Montesion y otro dentro del mismo callejon; este tiene una sala, dos cuartos dormitorios, cocina, despensa y agua: el otro tambien tiene dos cuartos dormitorios, cocina y cuadra para caballería.

= Una nodriza de 21 años y la leche de tres meses, solicita criatura para criar en su casa que la tiene en Santa María: en la vicaría de la villa darán razon.

= Otra de edad de 22 años y la leche de 5 días, solicita criatura para darle de mamar en su casa, que la tiene en Algaida: en casa de don José Servera calle del Sol darán razon.

= A las ocho de la noche del día 6 del corriente en la plaza de Binisalem se rematará á favor del postor mas beneficioso, siempre que la postura acomode, la casa y corral llamada *can Reus*, situada en dicha villa, que contiene una cuarterada de tierra; la casa tiene espaciosa y cómodas habitaciones, y el corral una grande cisterna, un pozo, y todo él está poblado de viña y árboles frutales; además tiene unos 500 almendros de tres años de sembradura. El pliego de condiciones bajo las cuales se realizará la venta obra en poder del oficial sache de la espresada villa de Binisalem.

LA UNION ESPAÑOLA. EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía general de seguros mutuos contra incendios. Compañía española de seguros mutuos sobre la vida.

Autorizadas por Reales órdenes, con fecha 25 de noviembre y 2 de diciembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

DIRECCION GENERAL,

en Madrid, carrera de San Gerónimo, número 54, cuarto segundo.

La Compañía asegura todos los inmuebles y objetos mobiliarios, los productos de la agricultura y los manufacturados, los animales, comestibles, combustibles y géneros de toda especie.

Garantiza:

1º Los perjuicios causados por el incendio, cualquiera que sea su naturaleza.

2º Los daños ocasionados por el fuego del cielo ó por la explosión del gas para alumbrar.

3º Los perjuicios que puedan resultar de las medidas acordadas por las autoridades en casos de incendios.

4º Y últimamente los daños y gastos que resultasen de la salvación de los objetos asegurados.

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Imposiciones inmediatas de fondos en 5 por 100 Español y depósito de los títulos en el Banco Español de San Fernando.

ASOCIACIONES DE SEGUROS

En caso de supervivencia y En caso de muerte.

Las ventajas reconocidas de estas imposiciones las han generalizado en toda Europa: proveen á los gastos de la educación; á las exigencias de una carrera ó establecimiento; proporcionan dotes, medios de libertarse de la suerte de soldado, y el bienestar al retirarse del servicio y en la vejez.

Un delegado del Gobierno de S. M. vigila las operaciones de ambas Compañías.

Para conseguir esplicaciones y suscribirse debe acudir en Madrid, á la Direccion general; en Barcelona, al señor D. Juan Rozpide, representante de ambas compañías, calle de la Union, núm. 5, piso principal, y en Palma á los infrascritos sub-directores principales — *Martin Mayol é hijos*.